COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2019

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

Contenido: **Página**

Informe de los auditores independientes	
Estado de situación financiera	1
Estado de resultados del período y otros resultados integrales	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	7

Abreviaturas:

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
PYME: Pequeñas y medianas Entidades.
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
CINIIF: Interpretaciones de las NIIF.
SIC: Interpretaciones de las NIC.
ORI: Otro resultado integral.
SPPI: Flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente (por sus siglas en inglés).
FVR: Valor razonable con cambio en los resultados.
FVORI: Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
ECL: Pérdidas crediticias esperadas.
AF: Activos financieros.
VNR: Valor neto de realización.
US$: Dólares de los Estados unidos de Norteamérica.
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Estado de situación financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 7.)	1.597,22	2.339,61
Cuentas por cobrar no relacionados	(Nota 8.)	230.086,40	221.762,59
Cuentas por cobrar relacionados	(Nota 26.)	-	6.395,56
Servicios y otros pagos anticipados	(Nota 9.)	35.996,73	7.670,10
Activos por impuestos corrientes	(Nota 15.)	16.379,20	24.060,24
Total Activos corrientes		**284.059,55**	**262.228,10**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	(Nota 10.)	339.684,03	410.210,25
Activos por impuestos diferidos	(Nota 15.)	134.960,60	140.763,44
Total Activos no corrientes		**474.644,63**	**550.973,69**
Total Activos		**758.704,18**	**813.201,79**

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SACHA - ORELLANA - ECUADOR

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Estado de situación financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionados	(Nota 11.)	422.790,46	358.422,73
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 26.)	1.239,38	10.231,86
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 12.)	34.831,00	132.213,63
Pasivos por impuestos corrientes	(Nota 15.)	2.905,09	1.211,84
Beneficios a los empleados por pagar	(Nota 13.)	40.445,60	46.052,02
Total Pasivos corrientes		**502.211,53**	**548.132,08**
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar relacionadas LP	(Nota 26.)	594.912,88	594.912,88
Obligaciones por beneficios definidos	(Nota 14.)	24.260,65	16.605,01
Total Pasivos no corrientes		**619.173,53**	**611.517,89**
Total Pasivos		**1.121.385,06**	**1.159.649,97**
Patrimonio			
Capital social	(Nota 18.)	400,00	400,00
Reservas	(Nota 19.)	2.390,10	2.390,10
Resultados acumulados	(Nota 20.)	(349.238,28)	(72.058,80)
Resultados del ejercicio		(16.232,70)	(277.179,48)
Total Patrimonio		**(362.680,88)**	**(346.448,18)**
Total Pasivos y Patrimonio		**758.704,18**	**813.201,79**

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SARENA - ORELLANA - ECUADOR

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Estado de resultados del período y otros resultados integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Ingresos de actividades ordinarias	(Nota 21.)	1.040.016,15	798.414,75
(-) Gastos de administración	(Nota 22.)	372.772,04	371.592,81
(-) 15% Participación trabajadores	(Nota 13.)	2.244,77	-
(-) Gastos de ventas	(Nota 23.)	659.060,51	799.649,15
(-) Gastos financieros	(Nota 24.)	5.351,94	2.930,02
Otros Ingresos	(Nota 25.)	12.133,51	22.832,24
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**12.720,40**	**(352.924,99)**
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	(Nota 15.)	(23.150,26)	(4.737,25)
Impuesto a la renta diferido	(Nota 15.)	(5.802,84)	80.482,76
Resultado neto		**(16.232,70)**	**(277.179,48)**
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		**(16.232,70)**	**(277.179,48)**

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SACHA - ORELLANA - ECUADOR

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Estado de cambios en el patrimonio

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo inicial	**400,00**	**2.390,10**	**(22.821,27)**	**(49.237,52)**	**(69.268,69)**
Transferencias	-	-	(49.237,53)	49.237,52	**(0,01)**
Resultado integral total	-	-	-	(277.179,48)	**(277.179,48)**
Saldo final al 31-Dic-2018	**400,00**	**2.390,10**	**(72.058,80)**	**(277.179,48)**	**(346.448,18)**
Saldo inicial	**400,00**	**2.390,10**	**(72.058,80)**	**(277.179,48)**	**(346.448,18)**
Transferencias	-	-	(277.179,48)	277.179,48	**-**
Resultado integral total	-	-	-	(16.232,70)	**(16.232,70)**
Saldo final al 31-Dic-2019	**400,00**	**2.390,10**	**(349.238,28)**	**(16.232,70)**	**(362.680,88)**

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SACHA - ORELLANA - ECUADOR

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1.038.087,90	637.230,55
Efectivo pagado a proveedores	(1.048.963,81)	(758.548,44)
Gastos financieros	-	(1.932,73)
Otros ingresos	12.133,52	22.552,38
Intereses Recibidos	-	58,94
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	**1.257,61**	**(100.639,30)**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(2.000,00)	(392,00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(2.000,00)**	**(392,00)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Obligaciones con instituciones financieras	-	103.071,44
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(92,23)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	**-**	**102.979,21**
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	**(742,39)**	**1.947,91**
Efectivo al inicio del período	**2.339,61**	**391,70**
Efectivo al final del período	**1.597,22**	**2.339,61**

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SACHA - ORELLANA - ECUADOR

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Conciliación del resultado neto con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Resultado neto	**(16.232,70)**	**(277.179,48)**
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	72.526,23	84.895,32
Participación trabajadores	2.244,77	-
Provisión Jubilación Patronal	-	1.451,55
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	-	(75.745,51)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar no relacionados	(1.928,25)	(164.791,44)
Otros activos financieros	-	(527,33)
Servicios y otros pagos anticipados	(28.326,63)	(7.370,10)
Activos por impuestos corrientes	7.681,04	-
Otros activos no financieros	-	3.607,24
Activos por impuestos diferidos	5.802,84	-
Cuentas por pagar no relacionados	64.367,73	280.874,82
Cuentas por pagar relacionados	(8.992,48)	-
Pasivos por impuestos corrientes	1.693,25	-
Beneficios a los empleados por pagar	(7.851,19)	17.067,17
Otros pasivos financieros	-	36.231,86
Otros pasivos no financieros	(97.382,64)	846,60
Pasivos por impuestos diferidos	7.655,64	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	**1.257,61**	**(100.639,30)**

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SACHA - ORELLANA - ECUADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Nombre.
COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

1.2. RUC.
2290313522001.

1.3. Domicilio.
Vía Pucuna S/N y vía Lumbaquí, Provincia de Orellana, Cantón la Joya de los Sachas.

1.4. Forma legal.
Compañía de Responsabilidad Limitada.

1.5. País de incorporación.
Ecuador.

1.6. Descripción de las operaciones.

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA., en adelante "la Entidad" fue constituida el 30 de junio de 2006.

Su objetivo principal es las actividades de construcción de calles y carreteras.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los Estados Financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Cada partida significativa del Estado de situación financiera, Estado de resultados del período y otros resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando es necesario una explicación adicional se presentan partidas adicionales, encabezados y subtotales.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se presenta a continuación. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

4.1. Declaración de cumplimiento.

Los Estados Financieros de COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y, a partir del año 2017 con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que permiten el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La Norma de "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

4.2. Bases de preparación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes al efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de situación financiera.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Cuando las ventas se realizan en condiciones de crédito normales los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses por lo tantos las cuentas por cobrar se miden al costo de la transacción. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si: a) ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o b) al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Entidad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o c) es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

a) dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

b) el activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Entidad o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

c) forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de otros ingresos u otros gastos.

Deterioro de valor de activos financieros: Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir: a) dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o c) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o d) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros del activo financiero a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Baja en cuenta de los activos financieros: Se dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Entidad.

Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Entidad retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia.

La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Entidad tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Cuando las compras se realizan en condiciones de crédito normales los importes de las cuentas por pagar no tienen intereses por lo tantos las cuentas por pagar se miden al costo de la transacción. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: Se dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Entidad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

4.7. Servicios y otros pagos anticipados.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.8. Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
Método de depreciación: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Entidad.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Detalle	Vida útil (Años)	% Valor residual
Inmuebles (excepto terrenos)		
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria, equipo e instalaciones	10	10%
Equipo de computación	3	33%

(*) A criterio de la Administración de la Entidad, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo: Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

4.9. Costos por préstamos.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

4.10. Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles.

El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal.

Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Entidad soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Entidad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida.

La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

4.11. Beneficios a empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Participación a trabajadores: El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Entidad antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.12. Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

4.13. Ingresos de actividades ordinarias.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Entidad pueda otorgar.

Prestación de servicios: Se reconocen por referencia al estado de avance de la prestación del servicio y es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de avance es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo en proceso.

4.14. Costos y Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4.15. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones.

Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

a) Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;

b) Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio; y

c) Diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con operación en el extranjero para la cual no está planificado ni es posible que se genere el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio al resultado del período sobre rembolso de las partidas no monetarias.

4.16. Medio ambiente.

Las actividades de la Entidad no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los Estados Financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Entidad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.19. Reclasificaciones.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan reclasificaciones respecto al ejercicio anterior.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS.

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad. La Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables.

Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros sí la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

5.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables.

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros.
Impuestos diferidos: al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

5.2. Fuentes clave para las estimaciones.

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Valor razonable de activos y pasivos: en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS.

Excepto por lo descrito a continuación, las políticas contables aplicadas en estos Estados Financieros son las mismas aplicadas por la Entidad en los Estados Financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, la Entidad ha aplicado las siguientes nuevas Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Caja		854,75	756,75
Bancos		742,47	1.582,86
Total	(1)	**1.597,22**	**2.339,61**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Entidad.

8. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Clientes locales		156.457,84	125.072,06
Otras cuentas por cobrar		81.295,73	104.357,70
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar	(1)	(7.667,17)	(7.667,17)
Total		**230.086,40**	**221.762,59**

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza, la Entidad ha estimado que el deterioro de valor de cuentas por cobrar determinado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es suficiente.

El movimiento del deterioro de valor de cuentas por cobrar, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	(7.667,17)	(6.416,44)
Provisión del año	-	(1.250,73)
Total	**(7.667,17)**	**(7.667,17)**

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Anticipo a proveedores	28.242,46	7.670,00
Otros anticipos	7.754,27	0,10
Total	**35.996,73**	**7.670,10**

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Costo	951.085,05	949.085,05
Depreciación acumulada	(611.401,02)	(538.874,80)
Total	**339.684,03**	**410.210,25**

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Clasificación:			
Inmuebles (excepto terrenos)		3.013,05	3.379,48
Muebles y enseres		2.180,95	3.225,34
Maquinaria, equipo e instalaciones		325.200,53	396.315,93
Equipo de computación		3.151,90	1.151,90
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil		6.137,60	6.137,60
Total	(1)	**339.684,03**	**410.210,25**

El movimiento de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	410.210,25	494.713,57
Adquisiciones	-	392,00
Depreciación del año	(75.635,41)	(84.895,32)
Ajustes y reclasificaciones	5.109,19	-
Total	**339.684,03**	**410.210,25**

11. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Proveedores locales		421.220,22	355.896,56
Otras cuentas por pagar		1.570,24	2.526,17
Total	(1)	**422.790,46**	**358.422,73**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan, la Entidad cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Sobregiro bancario	34.831,00	132.213,63
Total	**34.831,00**	**132.213,63**

13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Aportes IESS por pagar	10.407,98	16.578,22
Préstamos quirografarios	1.799,72	3.128,27
15% Participación utilidades	28.237,90	26.272,59
Otros beneficios por pagar	-	72,94
Total	**40.445,60**	**46.052,02**

El movimiento del 15% participación utilidades, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	26.272,59	26.272,59
Provisión del año	2.244,77	-
Pagos	(279,46)	-
Total	**28.237,90**	**26.272,59**

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Jubilación patronal	14.935,46	10.461,39
Desahucio	9.325,19	6.143,62
Total	**24.260,65**	**16.605,01**

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	10.461,39	9.876,59
Costo de los servicios del período corriente	2.554,00	1.797,53
Costo por intereses	757,20	461,01
Pérdidas actuariales	2.582,75	(1.581,51)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.419,91)	(92,23)
Otros (especificar)	0,03	-
Total	**14.935,46**	**10.461,39**

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	6.143,62	5.369,10
Costo de los servicios del período corriente	334,29	171,55
Costo por intereses	557,68	315,36
Pérdidas actuariales	2.664,60	287,61
Beneficios pagados	(375,00)	-
Total	**9.325,19**	**6.143,62**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Tasa de descuento	7,00%	6,40%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,70%	2,70%
Tasa de rotación promedio	2,1	2,1
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

15. IMPUESTOS.

Un resumen de los saldos de los activos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario IVA	-	3.877,47
Crédito tributario IR	16.379,20	20.182,77
Total	**16.379,20**	**24.060,24**

Un resumen de los saldos de los pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones por pagar IR	453,17	1.041,63
Retenciones por pagar IVA	-	170,21
IVA por pagar	2.451,92	-
Total	**2.905,09**	**1.211,84**

Conciliación Tributaria: La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Resultado antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	14.965,16	(352.924,99)
(-) 15% Participación a trabajadores	(2.244,77)	-
(=) Resultado antes de impuesto a la renta	**12.720,39**	**(352.924,99)**
(+) Gastos no deducibles	110.747,69	34.027,03
(-) Deducciones adicionales	(30.867,02)	-
(=) Base imponible (Pérdida tributaria)	92.601,06	(318.897,96)
(=) Saldo de utilidad gravable	92.601,06	(318.897,96)
Tarifa normal	25,00%	%
(=) Impuesto causado con tarifa normal	23.150,26	-
(=) Impuesto a la renta calculado	**23.150,26**	-
Anticipo determinado	-	4.737,25
(=) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	**23.150,26**	**4.737,25**

El movimiento del impuesto a las ganancias corriente, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	20.182,77	24.173,50
(+) Impuesto a la renta corriente	(23.150,26)	(4.737,25)
Crédito tributario por retenciones en la fuente	19.346,69	746,52
Total	**16.379,20**	**20.182,77**

Impuestos diferidos:

Un resumen de los saldos de los activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Activos por impuestos diferidos:		
Por pérdidas tributarias	132.288,42	140.005,17
Por provisiones de jubilación patronal y desahucio	2.672,18	758,27
Total	**134.960,60**	**140.763,44**

El movimiento de los activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	140.763,44	60.280,68
Generado en el año	(5.802,84)	80.482,76
Total	**134.960,60**	**140.763,44**

La conciliación de la tasa efectiva, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Resultado antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	12.720,39	(352.924,99)
(+) Gastos no deducibles	110.747,69	34.027,03
(-) Deducciones adicionales	(30.867,02)	-
Tasa legal	25,00%	-%
(+) Gastos no deducibles	217,68%	-%
(-) Deducciones adicionales	(60,66) %	-%
Efecto de impuesto mínimo	-%	(1,34) %
Tasa efectiva	**181,99%**	**(1,.34) %**

16. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria. -

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Suplemento 1 No 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

Nuevos tributos:

- Se crea la contribución única temporal para sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, con una tarifa que va desde el 0.10% al 0.20% sobre los ingresos provenientes de Impuesto a la renta año 2018 por un periodo de tres años.

- Se establece el régimen tributario simplificado para emprendedores y microempresas.

- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias. Los productores agropecuarios que vendan en el mercado local pagarán una tarifa entre el 0% y el 1.8%, mientras que los exportadores pagarán una tarifa entre el 1.3% al 2%.

Impuesto a la renta:

- Se califican nuevos sectores priorizados para propósitos tributarios: servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.

- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de las instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el pago obligatorio del anticipo del impuesto a la renta.

- Se exonera del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.

- Se exonera del impuesto a la renta los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.

- Se establecen nuevos requisitos para la deducibilidad de las provisiones para desahucio y jubilación patronal.

- Se establecen deducciones adicionales por: i) contratación de seguros para la exportación, ii) gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y, iii) gastos de publicidad y patrocinio a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.

- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos superiores a US$100,000.00.

Dividendos:

- Para dividendos distribuidos al exterior: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 25% sobre el ingreso gravado que corresponda al 40% del dividendo distribuido.

- Para dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta de hasta el 25%. El impuesto a la renta pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.

- Para los socios que no cumplan con la obligación de reportar la composición accionaria: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 35%.

- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Impuesto al valor agregado (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.

- Se grava con IVA a los servicios digitales (locales o importados).

- Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- Se grava con ICE a: i) fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio, ii) consumibles de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina, y, iii) planes de telefonía móvil individuales.

- Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.

- Se reduce las tarifas de ICE aplicables a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

- Se establecen nuevos parámetros para la aplicación de la reducción de la tarifa del ICE sobre bebidas alcohólicas elaboradas localmente con caña de azúcar u otros productos agropecuarios.

- Se faculta al Servicio de Rentas Internas - SRI a establecer tasas para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Se exime del ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.

- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.

- Se limitan algunas exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

- Se gravan los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones:

- Se establecen formas alternativas de pago de las tarifas por uso y explotación del espectro radioeléctrico, así como por concentración del mercado.

- Los títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones tendrán una duración de hasta 20 años, para lo cual las empresas beneficiarias deberán cumplir en materia tarifaria, con las reducciones y beneficios previstos para adultos mayores y discapacitados.

Otras reformas:

- En el Código Tributario se introduce una lista de derechos de los sujetos pasivos y se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

- Se incluye un plan excepcional de pagos para agentes de percepción y retención.

- Se prevé un régimen de extinción de los valores derivados de ajustes y reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI.

- Se reduce en el 10% del impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre del 2019.

- En el COPCI se incluye un procedimiento de devolución simplificada unificada de tributos al comercio exterior, con excepción del IVA.

- En el COOTAD se aclara que es domicilio y que es establecimiento para efectos de la aplicación del impuesto de patente y del 1.5 por mil a los activos totales.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la administración de la Entidad está evaluando el impacto de los asuntos mencionados.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Entidad con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de 400 y está constituido por 400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US$ 1 cada una.

19. RESERVAS.

Reserva Legal: la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Entidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas: Los Estados Financieros fueron preparados considerando que la Entidad continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de US$ (16.232,70) y US$ (277.179,48) respectivamente y mantienen un déficit acumulado de (365.470,98) y (349.238,28) respectivamente.

El futuro de la Entidad dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones.

Los la Entidad no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a servicios petroleros dentro de su territorio y fuera del cuándo sea el caso, estos servicios comprenden entre los siguientes: realizar trabajaos en las compañías petroleras que ingresen a operar en los diferentes campos.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Beneficios sociales, indemnizaciones	8.609,17	2.256,69
Honorarios, comisiones y dietas	3.293,18	3.241,72
Mantenimiento y reparaciones	41.316,96	58.043,14
Suministros, materiales y repuestos	3.280,36	14.805,05
Deterioro cuentas por cobrar	3.868,94	1.250,73
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.647,64	66.002,04
Impuestos, contribuciones y otros	1.378,07	1.609,08
Impuestos, contribuciones y otros	2.752,76	-
Depreciaciones PPE	69.016,54	75.441,46
Otros gastos	234.608,42	148.942,90
Total	**372.772,04**	**371.592,81**

23. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	240.915,43	235.323,32
Beneficios sociales, indemnizaciones	32.898,82	36.673,86
Aportes a la seguridad social	44.209,84	41.163,88
Arrendamientos	26.703,85	96.632,01
Combustibles y lubricantes	26.514,30	48.107,35
Promoción y publicidad	105,00	565,00
Transporte	261.831,64	313.196,19
Depreciaciones PPE	12.769,59	9.453,86
Servicios públicos	6.127,75	9.008,85
Otros gastos	6.984,29	9.524,83
Total	**659.060,51**	**799.649,15**

24. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Intereses bancarios	3.860,84	1.932,73
Comisiones obligaciones financieras	176,22	220,92
Otros gastos financieros	1.314,88	776,37
Total	**5.351,94**	**2.930,02**

25. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Otros ingresos	(1)	12.133,51	22.832,24
Total		**12.133,51**	**22.832,24**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a los ajustes realizados para regularizar las cuentas de propiedad, planta y equipo.

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de las cuentas por cobrar relacionadas corto plazo, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Byron Grefa	-	6.395,56
Total	**-**	**6.395,56**

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas corto plazo, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
ARQ. ANGEL PATIÑO	(1.239,38)	(10.231,86)
Total	**(1.239,38)**	**(10.231,86)**

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas largo plazo, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
PRESTAMOS SOCIOS COMUNA	(594.912,88)	(594.912,88)
Total	**(594.912,88)**	**(594.912,88)**

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los Estados Financieros adjuntos.

28. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No se han aplicado sanciones a la Entidad o a sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas: No se han aplicado sanciones a la Entidad, o a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

A fines de 2019, se identificaron un grupo de casos que mostraban los síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS anunció que el brote de coronavirus COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia. A nivel mundial muchos gobiernos han introducido varias medidas para combatir el brote, las mismas que incluyen: cierre de fronteras, restricción de movilidad, cuarentenas, cierre de negocios, etc. Estas medidas han afectado la cadena de suministro global, así como la demanda de bienes y servicios, interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, con precios de activos y tasas de cambio de divisas más volátiles y un marcado descenso en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas. Al mismo tiempo, las políticas fiscales y monetarias se están suavizando para sostener la economía. Además, los precios del petróleo han disminuido dramáticamente después de que la OPEP y Rusia no pudieron ponerse de acuerdo sobre los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

En Ecuador, el presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No.1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional por el incremento de casos de COVID-19. Esta situación incluye entre otras las siguientes medidas: suspensión del ejercicio de los derechos de libertad de tránsito, de asociación y reunión con el objetivo de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en todo el territorio nacional, restricción general de circulación de vehículos y personas, suspensión de vuelos, suspensión de la circulación del transporte interprovincial de pasajeros, suspensión la jornada presencial de trabajo, etc. Sin embargo, las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, salud, servicios básicos, financieros, exportaciones, industria agrícola, ganadera, de cuidado de animales, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres y medicinas no suspendieron sus actividades.

Estos eventos y condiciones afectaron la producción y las ventas en una variedad de industrias. El alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Entidad dependerá del desarrollo del mismo, lo que incluye la duración, propagación del brote y el impacto que esto pueda tener en clientes, empleados y proveedores. La medida en que el COVID-19 puede afectar la condición financiera o los resultados de las operaciones de la Entidad en el año 2020 es incierta.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. el 31 de marzo de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Socios. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Gerente General
Sr. Guido Salazar

Contadora General
Dra. Corín Cuzme

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA. GERENCIA SACHA - ORELLANA - ECUADOR